

Ahora que se acerca la temporada comercial de fin de año, una gran cantidad de empresas que tienen en esa época el más grande movimiento comercial y productivo, se transforma a su vez en las más vulnerables a la acción de las bandas organizadas de delincuentes, los cuales se especializan, mas bien cabría decir se ensañan, en asaltar empresas de confección de ropa, almacenes y fábricas de calzado y en general, aquellos negocios que por su línea de trabajo realizan la mayor cantidad de sus operaciones al finalizar cada año.

Conscientes del poco apoyo que cabe esperarse en estos casos por parte de las autoridades, cuyas fuerzas represivas son definitivamente insuficientes para controlar el fenómeno antes descrito, creemos conveniente resaltar ahora más que nunca la necesidad de extremar las medidas de prevención y protección, para no ser las víctimas de turno de quienes actúan casi que con total impunidad, si nos atenemos a las exiguas cifras estadísticas de éxitos policiales en la lucha contra este tipo de hurtos.

Como un servicio a todos los propietarios de esta clase de negocios, a continuación nos permitimos enumerar una serie de recomendaciones, las cuales esperamos resulten de utilidad para

evitar este tipo de siniestros, o por lo menos para disminuir su efecto.

1. EL ACCESO A LOS LOCALES.

De manera preocupante se vienen cometiendo robos a fábricas y almacenes, originados en su mayoría por un sistema inseguro de acceso a los locales en los que se ubican las empresas. Puertas que deben cerrarse desde afuera, ventanas y claraboyas en mal estado, techos sin las debidas protecciones, deben revisarse para evitar que por ellos penetren los antisociales.

2. AUTORIZACION DE INGRESO.

La entrada de personas extrañas debe evitarse en su totalidad, en lo posible. Las personas ajenas al negocio deberán identificarse en la portería ANTES de permitirse su ingreso. Los mensajeros de otras firmas o personas no deberán ingresar por ningún motivo a las instalaciones, solicitándoles que dejen los documentos y paquetes en la recepción. Instruir además a los vigilantes para que no permitan el ingreso de nadie, incluso usted mismo, fuera de horas normales de trabajo, y menos en compañía de personas desconocidas para el celador, que bien pudieran llevarlo coaccionado hasta su local o bodega.

Si sus vigilantes son empleados de empresas especializadas, exija que le remitan copia de las hojas de vida de cada uno de ellos. No permita que le envíen personal que tenga menos de dos años de vinculado con dichas firmas. Podría tratarse de delincuentes infiltrados.

3. RECEPCION DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.

Establecer horas fijas para la recepción de estos elementos. Con mucha frecuencia los ladrones se valen del ardid de entrega a deshoras de materias primas de carácter URGENTE para engañar a los vigilantes y de esa manera ingresar a los sitios de trabajo. Coordine con sus proveedores un sistema de recepción de pedidos y de identificación de las personas que los llevan. En Caso de sospecha, verifique la identidad del personal que se encuentra en su puerta con una caja y NUNCA reciba pedidos por fuera de horas de trabajo normal. Si su proveedor es organizado, comprenderá la conveniencia de esta medida; además, el momento crítico por el cual atraviesan las textileras los hace más abiertos a aceptar las condiciones impuestas por sus clientes.

4. ENTREGA DE PEDIDOS.

De ser posible, nunca cargue sus pedidos en la vía pública; prefiera los lugares cerrados. Utilice vehículos cerrados y sin ninguna identificación exterior.

Cambie de rutas al menos cada semana. Exija a sus conductores reporte de su ubicación. Denuncie a la policía tan pronto como pierda contacto con el personal de transporte. En muchas ocasiones, los conductores y su ayudantes son retenidos en bares o llevados a despoblados mientras se perpetra el robo de las mercancías.

Si usted tiene ventas directas al público en su negocio, recuerde que esta es la época de mayor actividad de los ladrones. Consiga vitrinas cerradas para los objetos de pequeño tamaño.

Es también el momento para revisar los controles de los inventarios de bodega, para evitar el hurto por parte de empleados.

5. ENTREGA DE CHEQUES Y MANEJO DE VALORES.

Defina una hora y un día determinado para entregar cheques. Haga entrega de los mismos a personal debidamente identificado. Verifique la factura que cancela.

No deje cheques firmados en su oficina. Cambie de rutina para consignar.

6. IDENTIFIQUE SUS MAQUINAS.

Mantener una relación actualizada y completa de los números de identificación de toda su maquinaria, le facilita el proceso de recuperación de las mismas, en caso de ser

hurtadas y posteriormente halladas por las autoridades.

7. BLOQUEE PARTES REMOVIBLES.

Asegurando con cadenas, varillas soldadas o por otros medios los cabezotes de las máquinas, es posible demorar la acción de los delincuentes. Identifique las partes fácilmente removibles de sus equipos y trate de fijarlos al chasis o cuerpo principal de la misma. Lo perdido en estética, lo ganará en seguridad.

8. REVISE LAS SUMAS ASEGURADAS.

Para la compañía de seguros y desde luego para los propietarios, es muy importante que los bienes se encuentren correctamente asegurados. Consulte con su asesor en seguros acerca de la combinación de amparos más conveniente para su caso.

Determine usted mismo el valor asegurado de sus bienes pensando en su costo de reposición, no en el costo de la prima de seguros. Un seguro contratado a medias, solo produce indemnizaciones a medias.

9. PIENSE EN SU SEGURIDAD.

La póliza de seguros de incendio o de robo es solo una de las múltiples precauciones que debe tomarse al emprender cualquier actividad que entrañe riesgo. El principal responsable por la protección de su patrimonio y de su negocio es

USTED. Recuerde que los contratos de seguros solo cubren algunas, no todas, las eventualidades a las que está sometido su negocio.

Por ejemplo, la pérdida de clientes por Incumplimiento de pedidos no se ampara; y su cliente entenderá que usted ha incumplido debido a un robo, pero se buscará un nuevo proveedor.

Medellín, agosto 14 de 1995.